

La presión de la FCVH con el apoyo de colectivos da sus frutos contra la ordenanza de la ZBE en Barcelona

La propia Federación se reunió, hace menos de un mes, con el departamento de acción climática de la Generalitat para expresar su preocupación por el despliegue de las ZBE en las ciudades de más de 50.000 habitantes para 2023 y de 20.000 habitantes para 2025

Las presiones de la Federación Catalana de Vehículos Históricos, apoyada por otros colectivos en estos últimos años, han dado sus frutos contra la ordenanza establecida en la ciudad de Barcelona con las Zonas de Bajas Emisiones.

El Ayuntamiento de la ciudad condal, presidido por la Alcaldesa Ada Colau, se ha visto obligado a recular ante esta normativa municipal establecida en el mes de diciembre de 2019. Cabe recordar que el lunes 21 de marzo de este mismo año 2022, el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña estableció anular la aplicación de la ordenanza sobre la restricción de la circulación de determinados vehículos en la ciudad de Barcelona en ZBE.

Además, también debe sumarse el hecho de que la propia Federación se reunió, hace menos de un mes, con el departamento de acción climática de la Generalitat para expresar su preocupación por el despliegue de las ZBE en las ciudades de más de 50.000 habitantes para 2023 y de 20.000 habitantes para 2025.

Ante toda esta situación, el actual equipo de Gobierno se ha visto obligado a decidir modificar la ordenanza de la ZBE de Barcelona, lanzando una encuesta participativa a la ciudadanía para tratar de recoger, supuestamente, las diversas sensibilidades de los ciudadanos entre los que se encuentra el sector del automovilismo de vehículos clásicos e históricos. Un sector castigado históricamente por este Ayuntamiento.

Josep-Narcís Arderiu. Presidente de la Federación Catalana de Vehículos Históricos, explica que "son muchos meses y meses los que llevamos trabajando para conseguir los derechos que merecen todo el sector del automóvil de coches históricos y clásicos". Además, añade que "esperamos que esta vez el Ayuntamiento rectifique con la ordenanza de las ZBE y que no perjudique a un sector como el nuestro tan importante e histórico en la ciudad de Barcelona".

Por este motivo, la Federación Catalana de Vehículos Históricos ha pedido a todos sus clubes asociados que compartan la encuesta participativa al máximo de titulares posibles para que la cumplimenten, cuanto antes mejor. De esta forma, se pondrá de manifiesto una nueva exención de circulación (apartado 11), de los vehículos clásicos e históricos con el requisito del certificado de idoneidad de la FCVH (apartado 12), aparte de otras consideraciones que tenga cada uno en la hora de llenarla.

Las encuestas a llenar son las siguientes: Encuesta Catalán o Encuesta Español.

Por último, el equipo directivo ha confirmado que estará presente en las próximas dos reuniones presenciales en las que se espera tener novedades sobre la decisión definitiva de la ordenanza municipal de las ZBE en la ciudad de Barcelona.

Datos de contacto:

EDEON MARKETING SL

Comunicación · Diseño · Marketing

931929647

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Derecho](#) [Historia](#) [Automovilismo](#) [Industria](#) [Automotriz](#) [Otras Industrias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>